

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N° 08
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**COMUNA: FRESIA
FECHA: 29 de ENERO 2019
HORA INICIO: 15:00 HORAS**

**LUGAR: SALON MUNICIPAL
HORA DE TERMINO: 16:10 HORAS**

Se encuentran presentes en la sesión:

- Sr. Cesar Negrón Barría, Alcalde (S) de la Comuna de Fresia.
- Sr. Javier Oyarzo Altamirano, Concejal de la Comuna de Fresia
- Sr. Drago Pesutic B., representante del SAG
- Sr. Davis González M. representante de la PDI
- Sr. Jorge Carrera Cid, representante de Fiscalía
- Sr. Luis Levio Levio, representante de carabineros de Fresia
- Sr. Juan Carlos Riquelme V., representante de SENDA
- Srta. Evelyn González Toledo, representante del DAEM Fresia
- Sra. Bernardita Burdiles Schel, Directora Finanzas Municipalidad
- Sr. Juan Cárdenas Agüero, funcionario municipal
- Sr. Gustavo Sanchez Vargas, funcionario PDI
- Srta. Sasha Vilagrón Barra, funcionaria PDI
- Sr. Juan Luis Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo CCSP
- Sra. Cecilia Barahona Añazco, Secretaria Municipal (S)

Sr. Cesar Negrón Barría, Alcalde (S) de la comuna de Fresia, da la bienvenida a los participantes de la reunión. Seguidamente don Juan Raimilla Solis, da Lectura a los Temas contemplados en la Tabla.

TABLA

1.- ACTAS REUNION ORDINARIA N°7 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2018.

2.- FIRMA CONVENIO DE COLABORACION TECNICA SENDA – MUNICIPALIDAD DE FRESIA 2019.

3.- FERIAS COSTUMBRISTAS VERANO 2019

4.- BUZÓN DENUNCIA SEGURA; GOBERNACION Y MUNICIPALIDADES

El Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal, procede a leer el Acta de la Sesión N°7 del mes de diciembre 2018.

Sr. Juan Raimilla: Solicita a Fiscalía poder realizar charlas técnicas en los establecimientos educacionales, consulta con quien se puede coordinar esta actividad ya que ha enviado correos electrónicos pero no ha tenido respuesta.

Sr. Jorge Carrera: Señala que estas actividades se pueden coordinar a través de él y menciona que el secretario ejecutivo lo solicite a través de un correo electrónico dirigido a su persona. También, hace mención sobre los temas que se podrían abordar: consumo de drogas, delitos sexuales y Ley de violencia intrafamiliar como violencia en el pololeo.

Sr. Juan Raimilla: menciona que hará nuevamente esta solicitud a través del correo electrónico. También, presenta a la Directora de Finanzas Sra. Bernardita Burdiles para exponer la necesidad de contar con el Convenio de Senda Previene en la comuna.

Sra. Bernardita Burdiles: Menciona que como municipalidad se debe invertir el 60% de las multas (dinero ingresado) en actividades de prevención de Alcohol y Drogas, por lo cual ya se han generado algunas conversaciones con Senda para poder contar con este programa en la comuna. Además, presenta al Sr. Juan Cárdenas Agüero como profesional de apoyo para trabajar en estas actividades de prevención, quien ya ha realizado charlas en escuelas rurales de la comuna.

Sr. Cesar Negrón: Señala que junto al Alcalde y la Dideco han asistido a reuniones con el Director de Senda en varias oportunidades en años anteriores, se nos solicitó estadísticas sobre el consumo de Alcohol y drogas en la comuna, pero nunca hemos sido favorecidos con este programa.

Sr. Juan Riquelme: Comenta que la idea de SENDA es generar una Alianza de trabajo con las municipalidades y que dentro de la provincia, Fresia es la única comuna que no cuenta con una oficina de SENDA.

Señala también, que presupuestariamente no hay recursos económicos para el año 2019, pero fueron favorecidos con un proyecto del 2% del GORE, y que está incluido Fresia junto a Puerto Octay, donde desarrollaran por tres meses este trabajo colaborativo.

Con respecto a implementar el programa de SENDA en la comuna de Fresia se debería pensar en incluir la comuna con recursos para el año 2020.

Sr. Cesar Negrón: Consulta sobre que tramite debería realizar el Alcalde para solicitar que Fresia sea considerado con recursos para el año 2020 y poder contar con una oficina de SENDA.

Sr. Juan Riquelme: Menciona que el Alcalde debería tener una reunión con la Directora de SENDA para solicitar los recursos para la comuna de Fresia. Además, comenta que este año comienza a operar el Narcotest, que opera parecido al Alcotest, y será ejecutado por carabineros y que los funcionarios municipales pueden ser sometidos a estos Test, si es que el Alcalde lo solicita y que es la empresa la que debería asumir los costos.

Sr. Cesar Negrón: Consulta si las charlas se realizarían en la municipalidad o en los mismos establecimientos

Sr. Jorge Carrera: Menciona que lo más adecuado es realizar estas charlas en los mismos establecimientos y que había propuesto en una reunión anterior realizar Jornadas de Educación Cívica y convocar a otros organismos públicos como PDI, Carabineros, Labocar y que los profesores inscriban a los alumnos para participar de las charlas que sean de su interés, así cada charla se está realizando de forma paralela en diferentes salas.

Srta. Evelyn Gonzalez: Sugiere que estas charlas se puedan realizar para la "Semana de Seguridad" que se realiza durante la tercera semana del mes de marzo.

Sr. Juan Raimilla: Informa sobre los Festivales Costumbristas que se desarrollan durante los meses de verano en la comuna. Consulta a carabineros si hay algún tipo de prevención, de seguridad y si se encuentran en conocimiento de las actividades que se desarrollaran durante el verano.

Sr. Luis Levio: Señala que efectivamente se encuentran en conocimiento de las actividades, que durante la semana comenzará la Semana Parguina y que ya cuenta con personal dispuesto para ese servicio.

Sr. Juan Raimilla: Consulta si trabajan coordinados con la ambulancia, que es importante su presencia en las actividades

Sr. Luis Levio: Menciona que es importante contar con una ambulancia y que ya oficio a la municipalidad poder contar con la presencia de una ambulancia durante la semana de Parga.

Sr. Negrón: Señala que ya se cuenta con la presencia de la ambulancia para las diferentes actividades municipales.

Sr. Juan Raimilla: Informa que este mes se hizo entrega de forma oficial un “Buzón de Denuncia Segura” por medio de un programa de la Gobernación y que participan las municipalidades de la Provincia de Llanquihue. Este buzón estará dentro de la municipalidad donde la población podrá hacer sus denuncias, posteriormente serán revisadas por el encargado de seguridad y derivadas con oficio a carabineros. Existe una pauta para poder seleccionar las denuncias pero aun no ha llegado a la municipalidad.

Sr. Jorge Carrera: Consulta si existe algún afiche para que la población conozca cómo realizar las denuncias y quien opera como denunciante.

Sr. Juan Raimilla: Responde que existen unos trípticos que contienen la información general y que se deben sociabilizar con la población y que podría hacer a través de las Juntas de Vecinos, colegios y otras Organizaciones representativas.

Sr. Luis Levio: Responde que el denunciante ante fiscalía debería ser Carabineros.

Sr. Javier Oyarzo: Señala que dentro del municipio ya existe un buzón de Denuncias de parte de la PDI, pero desconoce los resultados. Puede ser que no esté bien ubicado y consulta si los dos Buzones van a estar instalados recibiendo las denuncias.

Sr. Cesar Negrón: Menciona que la idea es que estén los dos instalados recibiendo las denuncias y que para eso se estarán revisando y derivando a carabineros.

Sr. Javier Oyarzo: Ofrece la radio San Gabriel para hacer difusión de este buzón “Denuncia Segura”, para explicarle a la gente cómo y qué tipo de denuncias se pueden realizar.

Sr. Juan Raimilla: Ofrece la palabra para ir cerrando la sesión. Menciona que la idea es que se vayan tomando acuerdos y desarrollando actividades mes a mes, en conjunto con todos los participantes de la mesa comunal. Y con respecto a las charlas con la PDI se hará el oficio en forma inmediata para que se puedan desarrollar durante la “Semana de Seguridad” en el mes de marzo junto a otros organismos públicos.

Sr. Javier Oyarzo: Menciona que es importante llevar a cabo estas charlas en los establecimientos educacionales, pero de igual forma es necesario hacer una reunión ampliada con las organizaciones para ver el tema del "Buzón de Denuncia Segura", en una fecha posterior.

Sr. Jorge Carrera: Señala que ellos participan en estas reuniones si son invitados pero se convierten en reuniones súper casuísticas ya que la gente consulta por casos personales y eso debe evitarse, conversando con los dirigentes antes para indicarles que solo se atenderán consultas relacionadas al tema de la charla o temas más generales.

Sr. Juan Raimilla: Agradece la asistencia y participación.



SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA

CECILIA BARAHONA ANAZCO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA

CESAR NEGRON BARRIA
ALCALDE (S)



JUAN LUIS RAIMILLA SOLIS
SECRETARIO EJECUTIVO CCSP